DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 203

Barcelona, 11 de agosto de 1938

Tomo III

Página 535

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

ALOCUCIONES

Núm. 15.011

Circular. Exemo. Sr.: No existiendo precepto legal alguno que faculte a los jefes militares y comisarios, ni a ninguna otra autoridad, para dirigir arengas o alocuciones a las tropas formadas con ocasión de ejecutarse una pena capital, y en evitación de que tales hechos puedan convertirse en costumbre, que por su naturaleza resultaría incompatible con lo severo y sencillo del acto, al que restarían seriedad, disminuyendo al propio tiempo la ejemplaridad que se trata de conseguir con su cumplimiento, he dis-

Primero. Recordar a todas las autoridades militares que en al ejecución de las sentencias de pena capital se observarán única y rigurosamente los trámites señalados en los artículos 635 y 636 del Código de Justicia Militar.

Segundo. Queda terminantemente prohibido a los jefes de Unidades, comisa-rios y cualquiera otra autoridad militar el dirigir alocuciones o arengas a la tropa formada con ocasión de ejecutarse una sentencia de pena capital.

El incumplimiento de esta prohibición será considerado como constitutivo de la falta grave militar del artículo 333 del Código de Justicia Militar, salvo que por las circunstancias de su comisión pudiera revestir los caracteres de delito, cuyas infracciones serán sancionadas, en su caso, por el Tribunal Militar compe-

Lo comunico a V. E. para su conoci-miento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

NEGRÍN

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 15.012

Circular. Exemo. Sr.: En cumpli-miento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 219, página 182, columna ter-cera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán del Cuerpo de OFICINAS MILITARES D. Fedelas Fuerzas Blindadas, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y ser-vicios prestados al Régimen.

Lo eomunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de

agosto de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 15.013

Circulra. Exemo. Sr.: En cumpli-miento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, págs. 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuel-to conceder al teniente de INFANTE-RIA D. José Rey Cascales, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, el ascenso automático al empleo de capitán de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad - al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de

julio de 1938.

Señor...

P. D. A. CORDÓN Núm. 15.014

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de CA-BALLERIA D. Juan Santacruz Pérez, con destino en el segundo Escuadrón Mixto de Caballería del I Cuerpo de Ejército, el ascenso automático al empleo de sargento de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probadas su ad-

hesión y fidelidad al Régimen. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona I de

agosto de 1938.

Conton

Señor...

Núm. 15.015

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la Compañía de Zapadores de la cuarta Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de dicha Unidad D. Tomás Serrano Gómez, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de abril último, con efectos administrativos a partir de primero de mayo siguiente. continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corres-

ponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de

agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Señor...

BAJAS

Núm. 15.016

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INGENIEROS don Antonio Coll Sancho, de la Compañía de Zapadores de la 61 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército, como comprendido en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin per-juicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino en

ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de

agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.017

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INGENIEROS don Carmelo Martínez Millán de Priego, de "Al servicio de otros Ministerios", cause bajo en el Ejército, como comprendido en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino en

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor

Núm. 15.018

Circular. Exemo. Sr.: Concedido el ingreso en el Cuerpo de Seguridad y Asalto, por órdenes del Ministerio de la Gobernación de fechas 15 y 16 de octubre último (Gacetas núms. 288 y 279), a los capitanes de INGENIEROS don Gervasio Fondo Bernedo y D. Longinos Miguel Juez, como comprendidos en el artículo 13 del decreto de 12 de agosto último (Gaceta núm. 13), he resuelto causen baja en el Arma a que pertenecen por fin del mes de octubre y año expresado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.019

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente, procedente de MILI-CIAS, D. Alfonso Egea Robles cause baja en el Ejército por encontrarse en ignorado paradero, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades a que haya lugar en su día como resultado de la información que al efecto se instruye.

miento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.020

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de ARTILLERIA don Balbino Casas Herranz y D. Guillermo Valles Estrada, en situación de procesados, causen baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruye al efecto, como comprendidos en el decreto de 21

de julio de 1936 (Gaceta núm. 204). Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de

agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.021

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campana de ÎNGENIEROS D. Serafin Moreno Vela, de la Comandancia de Inge-nieros del XI Cuerpo de Ejército, cause baja en el Ejército, como comprendido en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de

agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.022

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña y sargento de INGENIEROS D. Bartolomé Sánchez Sánchez y D. Benjamín Rosell Pastor, de la Compañía de Zapadores de la 114 Brigada Mixta, causen baja en el Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

A. Cordón

Señor...

Núm. 15.023

Circular. Excmo. Sr.: Vista la condena impuesta al sargento de Milicias de la 70 Brigada Mixta D. Rafael Camformación que al efecto se instruye.

Lo comunico a V. E. para su conociel el Ejército, con pérdida de todos sus Señor...

derechos, sin perjuicio de que, en tanto dure la actual campaña, cumpla sus deberes militares en un Batallón Discipli-

nario de combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelone, 31 de

julio de 1938.

P. D., A. CORLÓN

Señor...

Núm. 15.024

Circular. Exemo. Sr.: Vista la condena impuesta al sargento de MILI-CIAS D. Fernando Rodríguez López, he resuelto cause baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos, sin perjuicio de que cumpla sus deberes militarse en un Batallón Disciplinario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de

agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.025

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto . que los asimilados a sargento de IN-GENIEROS D. Luis Guach Muller y D. Bautista Pons Matéu, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 22, causen baja en el Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino en ignorado paradero, quedando sin efecto la referida asimilación, que se les concedió por orden circular de 21 de agosto del año último (D. O. núm. 202, pág. 430, columna primera), y en la situación militar que por su edad les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1038.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.026

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento asimilado de INGE-NIEROS D. Ramón Marseñac'ı Badía, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 24, cause baja en el Ejé cito, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 21, pág. 235, columne primera), sin perj cio de la responsabilidad en que ha incurrido por abardono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de

agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

DESTINOS

Núm. 15.027

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel le INFAN-TERIA, profesional, D. Eugenio Alonso Maraver, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado al de igual denominación del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938,

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 15.028

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Ovidio Salcedo Navarro, ascendido por orden circular número 12.049, de 29 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 163) quede confirmado en el destino que desempeña en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, surtiéndo efectos administrativos a partir de primero de julio próximo pasado.

de julio próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.029

Circular. Exemo, Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de IN-FANTERIA, profesional, D. Constancio Martínez Ruiz, de la séptima Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 14, debiendo incorporarse con toda unencio:

biendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.030

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de IN-FANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Miguel Samitier Rodríguez, de la 145 Brigada Mixta, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual

de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona. 7 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Núm. 15.031

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. José María Farrés Blasi, de a las órdenes del Inspector General de Infantería, pase destinado a esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.032

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes don Arsenio Fernández Iglesia, D. Adolfo Mogg Kammleiter, el teniente D. Teodoro Alonso Cámara y el sargento don José Rodríguez Pereda, todos ellos de Infantería de MILICIAS, en expectación de destinados al XXIV Cuerpo le Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor ...

Núm. 15.033

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán D. José Argüelles Suárez, los tenientes don Francisco Sichar Albad, D. José González Portales, D. José Civil Pérez y los sargentos D. Nicolás Pascual Azumendi y D. José Martínez López, todos ellos de Infantería de MILICIAS, pasen destinados al Batallón de Infantería de Apoyo de las Fuerzas Blindadas de la zona Catalana, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

revista del mes actual.

Lo comunico a V. E para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo a, 8 de agosto de 1038.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Señor ...

Núm. 15.034

Circular, Exemo, Sr.: He resuelto que el capitán de ARTILERIA, retirado y movilizado, D. Segundo Gómez Jiménez, quede confirmado en el destino que desempeña en el C. R. I. M. vámero.

Lo comunico a V. E para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1038.

P. D., A. CORDÓN

A. CORD

Núm. 15.035

Circular. Exemo. Sr.: He tenido abien disponer que el asimilado a capitán D. Carlos Velasco Ricazo, de la Junta de Compras de Material de Madrid, pase destinado a la Dirección de los Servicios de Intendencia de la zona Central, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su cono-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Bascelona, 8 de agosto de 1938.

I. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.036

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.584, de 2 del corriente mes (D. O. núm. 196), referente al destino adjudicado al capitán profesional de INGENIEROS, don Antonio Zalabardo Pérez, se entienda rectificada en el sentido de que se le destina al Centro de Organización Permandante de Ingenieros núm. 2, quedando subsistente todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Sencr...

Núm. 15.037

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro oficiales y sargentos de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Lorenzo Basagoiti Calzada y termina con el sargento D. Benigno Pérez Coalla, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

tir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelora 8 de agosto de 1938.

P. D.. A. CORDAN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En Campaña, procedentes de Milicias

Teniente, D. Lorenzo Basagoiri Calzada, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Batallón de De trucciones núm. 3(

De Milicias

Teniente, D. Manuel Marin Pérez, a las órdenes del Director de Transportes pot Carretera.

Señor...

Otro, D. Norberto Vázquez Alvarez, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, a la Dirección de Transportes de agosto de 1938. Ferroviarios.

Sargento, D. Benigno Pérez Coalla, procedente del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.-A. Cordón.

Núm. 15.038

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en Campaña del CUERPO DE TREN, pro-cedentes de Milicias, D. Julián Pérez Capilla y D. Mariano Almenar Gil, pasen destinados, respectivamente, al 10 Batallón de Transporte Automóvil y al tercer Batallón Especial de Transporte · Automóvil, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

> P. D. A. CORDÓN

Núm. 15.039

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el teniente en Campaña, de IN-TENDENCIA, procedente de la Es-cuela Popular de Guerra, D. José Garcia Pibernat, pase destinado, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.040

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al IV Cuerpo de Ejército del director de música de tercera D. Ernesto Crespo García, adjudicado en la re-1 lación que sigue a la orden circular número 11.842, de 25 de junio próximo pasado (D. O. núm. 161), continuando en su anterior destino al Cualdro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Sener....

Núm. 15.041

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA en Campaña D. Manuel Francisco Roque Junier, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con u gencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-cimiento y cumplimiente. Barcelona, 9 lho 1937.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

DEPOSICION DE EMPLEO

Núm. 15.042

Circular. Exemp. Sr.; En vista de la sentencia impuesta por el Tribunal Permanente de Justicia del XXIII Cuerpo de Ejército contra el sargento de INFANTERIA D. Francisco Cabello Molina, de la 54 Brigada Mixta, por el delito de abandono de destino, condenándole a veinte años de internamieto en campo de trabajo, he resuelto que el citado sargento sea depuesto de su empleo, en aplicación de los preceptos del artículo 185 del Código de Justicia Militar, con la obligación de prestar servicio militar en Unidad disciplinaria durante el tiempo de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

> P. D., A. CORDON

Señor ...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 15.043

Circular. Exemo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta y cinco comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Joaquín Ro-driguez Lépez y termina con el sar-gento de Sanidad D. Lucilo González Pérez, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas o Cuerpos que se señalan y con 'a antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su "onocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Joaquín Rodríguez López, con la antigüedad de 31 diciembre 1536.

Capitenes

D. Florentin Can arero Montes, con la de 10 enero 1937.

D. Encarna. Hernández Luna, con la de 15 junio 1937.

D. Hary Hellfeldt, con la de 1 ju-

Tenientes

D. Antonio Asín Coso, con la de 31 diciembre 1936.

D. Fortunato Andrés Arbiol, con la

D. Antonio Hipólito Picó Sánchez, con la de 19 enero 1937.

D. Cristóbal Forte Castillo, con la de 15 febrero 1937.

D. Vicente Córdoba Mayor, con la

de 2 abril 1937.

D. Alfonso de las Peñas Giménez, con la de 30 abril 1937.

D. Eugenio Vázquez Moretón, con la de 1 julio 1937.

D. Esteban Abad Rodriguez, con la de 16 julio 1937.

Sargentos

D. Alberto Cebrián Cavoni, con la de 12 enero 1937.

D José Lacambra Abad, con la mis-

D. Luis Laguera Marco, con la misma. D. Constantino Rubio Barrera, con la

de I febrero 1937. D. Alejandro Gómez Manzanilla, con

la de 1 marzo 1937. D. Feliciano Lozano Pajares, con a

D. Marcial Rodríguez Fernández, con la de 4 abril 1937.

D. Raimundo Francos Alonso, con

da de 16 mayo 1937. D. Juan José Juan Ibáñez, con la

de 16 julio 1937. D. Ricardo Navacerrada Perdiguero, con la misma.

D. Manuel Marco Juan, con la mis-

INGENIEROS

Mayor

D. Santiago Herrera Serra, con la antiguiedad de 13 agosto 1937.

D. Vicente Enguita Marco, con la de I enero 1937.

Sargento

D. Adolfo Hernández Sánchez, con la de 4 abril 1937.

CABALLERIA

Sargentos

D. Celestino Castellanos González, con la antigüedad de 10 enero 1937. D. Antonio Marin Ortiz, con la de 15 enero 1937.

ARTILLERIA

Tenientes

D. Javier Fabregat Gimeno, con la antigüedad de 10 enero 1937. D. Pedro Masa Valles, con la de 2

abril 1937.

Sargento

D. Enrique Castellar Pérez, con la de 10 febrero 1937.

CUERPO DE TREN

Mayor

D. Camilo Váziquez Maroto, con la antigüedad de 15 agosto 1937.

Teniente

D. Victor Casanova Ochoa, con la de I enero 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Alfonso Seguí Pérez, con la antigüedad de I septiembre 1937.

Sargento

D. Lucilo González Pérez, con la de i junio 1937.

Barcelona, 31 de julio de 1938 .-A. Cordón.

Núm. 15.044

Circular. Exemo, Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar 2 los veintinueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería
D. Martín Andonegui Arrazola y
termina con el teniente de Sanidad
D. Antonio Zárraga García, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 31 de julio de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor ...

RELACIÓN QUE SE CITA INFANTERIA

Capitán

D. Martin Andonegui Arrazola, con la antigüedad de 16 mayo 1937.

Tenientes

D. Hilario Arri Garay, con la de 31 diciembre 1936. D. Angel Martin Martin, con la

misma.

D. Eduardo Pérez Bárcena, con la misma

D. Pablo Rodríguez Silván, con la

D. Cristino García Granda, con la de 15 junio 1937. D. Luis Rodríguez Pascual, con la

de 21 agosto 1937.

Sargentos

D. Vicente Subiela Estellés, con la de 31 diciembre 1936.c

D. Santos López Guijarro, con la

de 1 enero 1937. D. José María Castelló Ortolá,

con la de 10 febrero 1937. D. Martín Letona Telleriarte, con la de 14 febrero 1937.

D. Antonio Fernández Hernández, con la de 26 junio 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. José María Largo Paúl, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Julian Buzón Frechilla, con la misma.

D. Juan Jiménez Ruiz, con la misma.

CABALLERIA

. Capitán

D. José María Serra Coronas, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. José Merchán Florido, con la

de i enero 1937. D. José Molina Cano, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Bernardo Merchán Florido, con la de 31 diciembre 1936. D. Valentín Sánchez García, con

la misma.

INGENIEROS

Teniente

D. Jesús Miranda Vierdier, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

Sargento

D. Castor Pérez Arcos, con la de 5 febrero 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Francisco Magdalena Victoria, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José López Castillo, con la de 2 abril 1937. D. Adolfo Fernández de Arriba,

con la de 5 julio 1937. D. Isaac García Anda, con la de

20 julio 1937.

D. Ignacio Solanas Gracia, con la de 29 julio 1937. D. Agustín Noval Fernández, con

la de 1 agosto 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Antonio Zárraga García, con la de 2 abril 1937.

Barcelona, 31 de julio de 1958 .-A. Cordón.

Núm. 15.045

Circular. . Excmo. Sr.: Con arreglo a 16 preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los setenta comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Pedro Díaz García y termina con el sargento de Ingenieros D. Sabino Alonso Rodríguez, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas que señalan y con la antigüedad que se indica, por

el tiempo de duración de la misma. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

> D., A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Pedro Díaz García, con la antigüedad de 30 agosto 1937.

D. Renato Sañudo de la Rosa, con la misma.

Tenientes

D. Antonio Huertas Chinchilla, con la de 1 enero 1937. D. Escolástico Muñoz González.

con la de 30 enero 1937.

D. Francisco Serrano Serrano, con la de 1 febrero 1937.

D. Luis Rodríguez Amarillo, con

la de 2 abril 1937. D. Tomás Atienza Fonseca, con la

D. Angel de Miguel García, con la misma.

D. Juan Pérez de Lucas, con la de i agosto 1937. D. Adrián Borlaf Merino, con la

de 20 agosto 1937.

D. Miguel García Lozano, con la de 30 agosto 1937. D. Francisco Laureiro Castejón,

con la de 1 septiembre 1937. D. José Núñez Recio, con la mis-

ma.

Sargentos

D. Manuel Castro Chico, con la de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Corporales Blanco,

con la misma.

D. Saturnino García del Amo, con la misma.

D. Manuel Ortiz Gómez, con la misma.

D. Francisco Cervera Mora, con la misma.

D. Eladio Cuevas Plaza, con la misma.

D. Angel Torres Guijarro, con la de I febrero 1937. D. Tomás Cazorla Cediel, con la

de 1 julio 1937. D. Juan Rodríguez Quintanilla,

con la misma. D. Miguel Bustos Hita, con la de

7 julio 1937. D. Pedro Boluda Raigal, con la

de 1 agosto 1937. D. José Pérez Muñoz, con la mis-

D. Doroteo Marin Vizcaino, con

la misma.

D. Antonio Torrejón Merino, con la de 27 agosto 1937.

D. Eduardo López Rodríguez, con

la de 29 agosto 1937. D. Pablo Carazo Sánchez, con la de 30 agosto 1937.

ID. Antonio Ayuso Pérez, con la misma.

D. Francisco Carchena Polo, con la misma.

D. Miguel Aguilar Aguilar, con la

D. Martin Fernández Gordo, con la misma.

D. Ricardo González Ponce, con la misma

D. Marcelino Hernández García, con la misma.

D. Pablo García Lozano, con la misma.

D. José Torrejón Romero, con la misma.

D. Francisco Yerbes Molina, con la misma.

D. Rafael Cruz Onrubia, con la misma.

D. Francisco Macías Carvajal, con la misma.

D. Marcelino Sanz Ferrer, con la misma.

D. Esteban Palomares Dueñas, con la misma.

D. Marcelino Bengos Salmerón, con la misma.

D. Angel Saudinos Pérez, con la misma.

D. Santiago Esteras Barrio, con la misma.

D. Juan Robledo Peña, con la mis-

D. Severiano García García, con la

D. Benito Crespo del Amo, con la misma.

D. Juan Briz Minguez, con la de

septiembre 1937. D. Braulio Ortega Ortega, con la

D. Ricardo Molinero Molinero, con la misma,

D. Julian Castaño Resa, con la misma.

D. Jesús Pliego Guiza, con la mis-

D. Emiliano López Sánchez, con la misma.

D. Antonio Mateo Sánchez, con la misma.

D. Ramón Vidal Rodríguez, con la

D. Juan Oyuela de los Santos, con la misma.

D. Francisco Cotarelo Alvarez, con a misma.

D. Juan Herrera González, con la

D. Francisco Martínez Tomás, con

la misma.

D. Federico Estrada de Arias, con la misma.

D. Manuel Crespo Monreal, con la

D. Antonio del Pozo Ruiz, con la misma.

INGENIEROS

Teniente

D. Jaimes Izquierdo Naranjo, on la antigüedad de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Manuel Garcia Gutiérrez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Jesús Domínguez Calderón, con

la de 1 septiembre 1937. D. Pablo Alcaide Laguna, con la misma.

D. Marcelino Rodríguez Laguna, con la misma.

D. Jesús Delgado Díaz, con la misma. D. Sabino Alonso Rodriguez, con

a de I agosto 1937. Barcelona, 2 de agosto de 1938 .-A. Cordon.

Núm. 15.046

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 23 de noviembre último (D. O. núm. 289, pág. 416, columna primera), en la que figura el capitán de Intendencia D. Eladio García Torres, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Infanteria, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

> P. D., A. COLDÓN

Señor ...

Núm. 15.047

Circular. Exceso, Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.383, de 22 del pasado mes de julio (D. O. núm. 193), en la que figura el teniente de Sanidad D. Juan Antonio Muñoz Malo, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo se llama Antonio Muñoz Malo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

> P. D.. A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.048

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 14.031, de 24 de julio último (D. O. núm. 189), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento de INFANTERIA en Campaña, procedente de Milicias, D. Enrique Barquin Sangrones, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el que se deja consignado y no el de teniente de Milicias como en aque-

lla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor ...

Núm. 15.040

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.385, de 24 de julio pasado (D. O. núm. 193), en la que figura el sargento de Ingenieros don Miguel Martinez Quijarro, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son D. Miguel Martín Guijarro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 15.050

Circular! Exemo. Sr.: Visto el cer-tificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Barcelona, del reconocimiento practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. José María Suñol Aguade, con destino en el Batallón de Obras y Fortificación núm. 10, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 58, letra E, grupo primero, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio militar, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 30 de julio de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

LICENCIADOS

Núm. 15.051

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFAN-TERIA, profesional, D. Bernardino Mas Xipell, del Cuadro Eventual del Ejerato del Ebro, por cuyo documento se comprueba ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes circulares de 26 de enero y 2 de febrero de 1937 y 30 de mayo de 1938 (D. O. núms. 25, 31 y 134), por las que se le concedió el reingreso y ascensos a teniente y capitán, respectivamente, volviendo a la situación de sargento licenciado en que anteriormente se encontraba, conforme a lo que determina la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111, pág. 283, tercera columna).

Lo comunico a V. F., para su co-

na, 2 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor ...

OBREROS EMPLEADOS EN ES-TABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 15.052

Circular, Exemo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (Diario OFICIAL número 205, pág. 472, columna primera) he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación la estabilidad en sus destinos y empleos, con el haber anual y la antigüedad que en la misma también se indica y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de las fechas que a continuación también se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicio en la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Pedro Casamitjana Casulla, empleado, con el sueldo anual inicial de 3:500 pesetas, más 1.050, por llevar quince años y doce días de servicios acumulados hasta el primero de noviembre último. Surte efectos administrativos a partir del expresado primero de noviembre de 1937.

D. Francisco Florit Febrer, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar trece años, nueve meses y veintidos días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último. Con efectos administrativos, a partir del expresado prime-

ro de septiembre de 1937

D. Ginés Pelegrín Mora, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva cuatro años, un mes y nueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último. Con efectos administrativos a partir del ex-presado primero de septiembre de 1937.

Barcelona, 27 de julio de 1938.-Antonio Cordón.

QUINQUENIOS

Núm. 15.053

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de Señor...

nocimiento y cumplimiento. Barcelo- 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder en las condiciones que las mismas señalan, el quinquenio extraordinario de 500 pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en relación que principia con Di Bartolomé Caldentey Riera y termina con doña María Presentación Sáez Coba; por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agostó del citado año, desde cuya fecha se hará la oportuna reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

> P. 2., A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Primera Sección (Auxiliares administrativos)

(Asimliación a mayor)

D. Bartolomé Caldentey Riera.

(Asimilación a capitán)

D. Enrique Thous González.

Segunda Sección (Subalternos periciales)

(Asimilación a capitán)

D. José Sala Amatller. D. Rafael Fando Ricci.

D. Antolín Sáez Rodríguez.

Tercera Sección (Auxiliares de Obras v Talleres)

(Asimilación a teniente)

D. Gumersindo Páez Vicente.

Cuarta Sección (Taquimecanógrafa)

Doña María Presentación Sáez Coba.

Barcelona, 3 de agosto de 1938.-Antonio Cordón.

RECOMPENSAS

Núm. 15.054

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 7.305, de 25 de abril último (DIA-RIO OFICIAL núm. 104), se entienda modificada por lo que afecta al sargento de la 52 Brigada Mixta D. Fernando Escalante Herrera, en el sentido de que éste es su verdadero nombre y no Fernando G'I Escalante, como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2

de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

REEMPLAZO

Núm. 15.055

. Circular. Exemo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Victoriano Tránchez Tesouro, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reempiazo por herido, a partir del día 25 de mayo último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. B., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.056

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de IN-FANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio García Méndez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Barcelona, siga en la misma situación en Puigcerdá (Gerona).

Lo comunico a V. E. para su cono-cimiento y cumplimiento. Barcelona, 4

de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.057

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de IN-FANTERIA en campaña, D. Francisce Huesca Giner, ascendido a dicho empleo por circular núm. 14.498, de 29 de julio próximo pasado (D. O. número 194) y de reemplazo por herido en Valencia, continúe en la misma situación y residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5

de agosto de 1938.

P. D.. A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.058

Circular. Excmo. Sr.: Visto el es-crito del Comandante Militar de Cataluña, de 26 del mes próximo pasado. dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del 20 del expresado mes y con residencia en esta plaza, al capitán médico provisional don Pedro Romani Caballé, con destino en el XII

Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio do 1905 (C. L. núm. 101), y hallarse comprendido en la orden circular número 7.673, de 3 de mayo último (D. O. número 109), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111). Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.059

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Cipriano Núñez García, en situación de reemplazo provisional por herido en Barcelona, siga en la misma si-tuación en Castellví de la Marca, de la misma provincia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4

de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.060

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de IN-FANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra don Ramón Purón Pérez, de reemplazo por herido según circular de 21 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 218), fije su residencia en la misma situación en Cieza (Murcia).

Lo comunico a V. E. para su cono-cimiento y cumplimiento. Barcelona, 2

de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.061

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 13.752, de 20 de julio próximo pasado (D. O. núm. 185), por la que se declara en situación de reemplazo provisional por herido a personal pro-cedente de Milicias, se entienda rectificada por lo que respecta al sargento D. Mariano Rebollo Marcos, en el sentido de que su residencia es en Madrid y no Cuenca, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señora.

MARINA

SECCION DE MAQUINAS

EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 15.062

Relación de los expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo pro-

Soldado de la 59 Brigada Mixta Francisco Navarro Rodríguez.

Objeto de la petición:

Que se le conceda plaza de mecánico en la Armada.

Autoridad o persona que lo cursa: Delegación Marítima de Tarragona. Fundamento por lo que queda sin

Por carecer de derecho.

Empleo y nombre del que lo pro-

Soldado Benigno Romero Lois.

Objeto de la petición:

Ingresar como maquinista auxiliar de la Flotilla de Vigilancia de Cataluña. Autoridad o persona que lo cursa:

Registro General. Fundamento por lo que queda sin curso:

Por carecer ed derecho.

Empleo y nombre del que lo pro-

Cabo de fogoneros Bernardo Fernández Minguez.

Objeto de la petición:

Que se le promueva al empleo de auxiliar alumno de Máquinas.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura de Estado Mayor de la Flota.

Fundamento por lo que queda sin curso:

Por no hallarse comprendido en la orden ministerial de 3 de enero del año actual (D. O. núm. 5), ni en la de 14 de mayo de 1938 (D. O. núm. 116).

Empleo y nombre del que lo pro-

Marinero fogonero Marcelino Lamas Fernández.

Objeto de la petición: Rectificación de campaña.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura de Estado Mayor de la Flota. Fundamento por lo que queda sin curso:

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo de la orden ministerial de primero de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 205).

Jefe de la Sección, Honesto Requejo.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 15.063

Esta Subsecretaría ha tendo a bien disponer que el personal del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relaciona, cese en sus actuales destinos, pasando a ocupar los que se indican: Comandante D. Jesús Aracil Llodrá.

Comisión a Compras de Material.

Capitán D. Pedro Lobera Saizpardo, Jefe del Negociado segundo de Intendencia.

Capitán D. Juan Arman Macía, auxiliar del Negociado segundo de Intendencia General.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D., ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 15.064

Circular. Exemo. Sr.: Por conve-niencias del servicio, he resuelto que el cabo conductor eventual Felipe Jañer Sanguar, cause baja en el Arma de Aviación, quedando en la situación militar que por razón del reemplazo a que pertenezca le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7

de agosto de 1938.

CARLOS NUNEZ .

Señor...

Núm. 15.065

Circular. Exemo. Sr.: A propuesta de la Dirección de Instrucción, he resuelto que los sargentos pilotos D. Francisco Sardina Moreno y D. Miguel de la Hoz Fernández, causen baja en el Arma de Aviación, por falta de aptitud el primero y de moral profesional el segundo, con pérdida de los derechos y ventajas inherentes al empleo que ostentan y que obtuvieron por haber adquirido la especialidad de piloto, debiendo incorporarse al C. R. I. M. más próximo a su residencia, por pertenecer a reemplazos movilizados por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su cono-cimiento y cumplimiento. Barceloga, 7

de agosto de 1938.

P. D., CARLOS NUÑEZ

Señor...

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—El DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.-MADRID